

San Antonio

FABRICA DE CHOCOLATES
Los mejores elaborados y los más higiénicos son los que se fabrican en esta casa.

Capuchinas, 12.

Riquísimos helados

(PARA HOY)
Cremas.—Imperial, Café, Mantecado y Fresca.
Granizados.—Lizón, Naranja y Almond.

CAFE DE COLON

Reinaré en España

Cuando el triste y vergonzoso espacio télico que nos han ofrecido las últimas elecciones celebradas en esta europea nación, (elecciones que) dicho sea de paso han sido modelo de la más perfecta sinceridad y también de la más perfecta libertad en la emisión del voto) había pasado, dejando en nuestros ánimos sentimientos de la intranquilidad y desasosiego que de nuestro espíritu se poseía, cuando recordando la nación su habitual aspecto, volvió a hacer su vida ordinaria, confiando en que esas señoras que nos gobiernan, ojalá ya la inquietud que había de producirles la incertidumbre de un problema trifu en las urnas, por la mayoría que espontánea y libremente se había formado, volvieran sus ojos a la nación, víctima de las torpezas de los unos y de la mala fe de los otros, y con suma y vida pondrían manos a la obra magna del engrandecimiento de la patria.

Y cuando los ilusos ó inocentes creían que el ministro democrático comenzaría su obra regeneradora con el problema grave del acortamiento de las subvenciones; otros, con la indecisión y progresivo desarrollo de las obras públicas de que tan necesitada está la patria; que dan trabajo a tantos militares como obreros que el cruzar sus brazos para las faenas bienhechoras que lebrar la fealdad y progreso de un Estado, serían breves con el punto humilde de la bomba destructora que siempre por dentro quiere la desolación y la desgracia.

No faltaban tampoco personas que, oyendo que los partidos avanzados eran los más amantes de la cultura (creo más, que son los únicos amantes de la cultura) pondría mano al Gabinete en este asunto de capital importancia y realizarían medidas reformas que disminuirían el atraso de las clases pobres; otros suponían que sería un hecho inmediato, el cruzar el patrio suelo con esos caminos de hierro que habían de poner en rápida comunicación a las regiones más aisladas; no faltaban quienes pensasen que España iba a formar a la cabeza de las naciones por su excelente servicio de comunicaciones terrestres y marítimas, por especiales tratados de comercio que nos pusieran en condiciones de competir ventajosamente con otras naciones que, menos favorecidas por Dios respecto a sus condiciones naturales son, sin embargo, nuestras vencedoras por la protección que sus gobiernos prestan a tan importantes problemas.

Pero, ¡adíos ilusiones; ni siquiera se aborda el tan menudoso tema de la cuestión del impuesto de consumo, bandera que se ha tomado como penión para soflitar las turbas y pedirles sus aplausos; lo que a juicio del Gobierno reclama urgente remedio, lo que es de imprescindible necesidad, es la reforma del Concordato, es el rescindir el proyecto de opresión de las órdenes religiosas.

Logrado esto, la nación valdrá en la abundancia, todos seremos felices, imitarémos a la Francia jacobina; los bienes eclesiásticos pasarán a manos del pueblo; ¿eh? ¡no, pasarán a manos... del primer Duce que se presente; y la acar que rulará en todas partes, y la desorganización social, y la insubordinación de las tropas, etc., etc. Católicos: ¿se parecen pocos benéficos los que se os prometen? ¿Qué descontentados sois!

Pues ahora los católicos, apostólicos, romanos, que empujaron su voto llevado de personales simpatías, ó de miras egoístas, y haciendo caso omiso de las sabias normas trazadas por quien tiene autoridad para ello, ó rehusaron la lucha, ó pelearon sin entender las órdenes de los legítimos jefes; piensen en la responsabilidad inmensa que en cuanto suceda les ha de tocar.

Católicos, emendemos nuestros yerros, y no dejadosos llevar de pesimistas impresiones, alcemos nuestros ojos a lo que está por cima de las humanas miserias y veamos una imagen hermosísima, que saliendo de nuestro encuentro nos brinda con el amor, con la paz, con la redención de la sociedad...

Es el Divino Corazón de Jesús, que repite cada día a sus hijos los españoles, su hermosa promesa: «Reinaré en España».

Trabajemos todos por este reinado, y si ponemos dy nuestra parte nuestros débiles esfuerzos, es seguro que la victoria final será nuestra, pues que así lo ha ofrecido Aquel que solemnemente dijo: «Reinaré en los cielos, pasaré la tierra, pero mis palabras no pasarán jamás».

Fiestas del Corpus

En los pasados días
De nueve a once de la mañana de ayer asistió al paseo del Salón la banda del regimiento de Córdoba, ejecutando un bonito programa.

La concurrencia de público no fué grande.

La procesión
Con la tradicional solemnidad se efectuó ayer a las seis de la tarde, la procesión de Ostava.

Antes de esa hora, los alegres repiques de campanas en la catedral despertaron gran animación, sirviendo un suceso genio a los puntos por donde había de pasar la comitiva religiosa.

Los balcones de todas las casas del itinerario lucían colgaduras.

A las seis menos cuarto salió del Ayuntamiento la corporación municipal en la siguiente forma:

Banda de música de Illera, sección de guardias de infantería, pajes, reyes de armas, escudo de Granada, maceros, el Alcaide y los concejales señores Afán de Ribera, Fernández Sánchez Puerta, López Sáez, Horques, Cubillas, Hidalgo y Gaspar; banda de música del regimiento de Córdoba.

En la Catedral, que estaba invadida por un gran gentío, se organizó la procesión, poniéndose en marcha en el orden siguiente:

Banda de música de Illera; manguillas y clero de las parroquias de Granada, niños y niñas de varias escuelas particulares; anillos de San Rafael llevando tres estandartes.

Multitud de fieles con velas; hermandades de la cofradía de la Sagrada Eucaristía; escudo de la cofradía de la Sagrada Eucaristía; escudo de la cofradía de la Sagrada Eucaristía.

Seguían la capilla de música del templo metropolitano y el Cabildo Catedral.

Alto del Santísimo Sacramento, llevando los cordones curas párrocos; el palio, también era conducido por párrocos.

Tenía puesto inmediatamente después la comitiva municipal, en la forma expresada.

Formaban la presidencia el Alcaide, don Felipe La Chica que llevaba a la de reboya el escudo de la cofradía de la Sagrada Eucaristía, don Juan Pedro Afán de Ribera y a la izquierda al escudo don Miguel Horques. Secciones de guardias municipales y cerrando la procesión la banda de Córdoba.

Recorrió el Santísimo el itinerario que por la tarde autuáramos en nuestras pizarras de Puerta Real, guardando el público en todas partes el más profundo respeto y devoción.

En el altar de la plaza de Bibarrambla se hizo un desecano, cantando la capilla varios cánticos.

La procesión terminó a las siete.

El castillo
A las nueve de la noche se quemó en el Embovedado el segundo castillo de fuegos artificiales, confeccionado por el famoso pirotécnico don Rafael Hernández.

Los primeros cohetes anunciadores llevaron al referido sitio, Puerta Real, Campillo y Carrera, un gentío enorme que formaba masa compactísima.

El castillo agradó mucho por la originalidad y buena construcción de sus juegos.

La cohetaría era también nueva y de mucho efecto.

Amplió al acto una banda de música. Nuestra enhorabuena al inteligente y genial pirotécnico.

La velada
Después del castillo cayó anoche a los pasados un enorme gentío.

La iluminación lucía como en noches anteriores, y la banda de música del regimiento de Córdoba ejecutó un escogido programa.

Estuvieron muy concurridas la rifa de Beneficencia y las casetas de espedantes.

Como la temperatura mejoró mucho, prolongóse la velada hasta las doce.

Para hoy
A las dos y media de la tarde fiesta infantil en el Hipódromo; a las cuatro y media, carreras de ciatas en la plaza de toros.

Elección de globos y fueos en el Embovedado.

A las nueve valada en los pasados. A la misma hora, valada de la Sociedad Económica en el Ayuntamiento.

Anita Jiménez de la Serna Villa obs, Pepita Hurtado, Aurora Abril, A. I. Maravilla Paraja, Rafaela Espinosa, Eugenia Gómez Contreras y María Luisa Gómez Contreras.

Las señoras que asistieron a las carreras han acordado vestir la clásica mantilla blanca.

Correrán las ciatas las señoras don Blas Martínez Perdiguerro, don Juan Morales Traviño, don Rafael Hurtado y Jiménez de la Serna, don Pedro Nostares Benavides, don Baldomero Suárez Valenzuela, don José Meléndez Nostares, don Antonio López Hernández y don Eduardo de Raela Peral.

Ha sido invitada la oficialidad de la guarnición, que deberá concurrir de uniforme.

También se ha invitado a las escuelas del Ave María.

La fiesta comenzará a las cuatro y media en punto.

Otros festejos
El domingo a las dos de la tarde celebrará el Centro Artístico en su domicilio la anunciada sesión artística y literaria.

El reparto de premios correspondientes a la Exposición de Bellas Artes se hará mañana a las nueve de la noche en el Ayuntamiento.

INTENTO DE ROBO

Antesayer a las seis de la tarde, se intentó cometer un robo en el cortijo del Hapicio, situado en el camino de Puzchil y propiedad de Francisco Buljeos.

El autor trató de llevar a cabo su propósito valiéndose de una llave que había comprado en un barullo, con la cual abrió dos puertas y una vez dentro de las habitaciones registró los cajones de una cómoda y los bolsillos de una americana.

Estando en esta operación fué sorprendido por el dueño de la finca.

El ladrón al notar la presencia de Francisco se dio a la fuga.

Inmediatamente se comunicó lo sucedido en el cuartel de la guardia civil de la calle de la Piedad.

El sargento don Francisco Bracjos Alonso, el cabo Faustino González de la O y el guardia Francisco Beltrán Sierra, detuvieron ayer de madrugada al ladrón que es grán y solista Juan García Moreno (a) El Vuello de 22 años, soltero y natural de Cújar Vega.

Este ha exiguido varias condenas en el Penal de Bélen por el delito de robo y hurto.

Reconocimiento de catedráticos

«Por el Ministerio de Instrucción pública, en Real orden de 22 de Abril último, se dijo al de la Guardia lo siguiente:

«Con esta fecha digo al señor subsecretario de este Ministerio lo que sigue: Ilmo. señor: Vista la comunicación del rector de la Universidad de Granada, comunicando al competente el rectorado a las autoridades militares el nombramiento de médicos militares para los reconocimientos de catedráticos que ordena la Real orden de 10 de Octubre de 1909. Vista las copias de los documentos que a la misma acompaña, y muy especialmente la que se refiere al oficio del jefe de la segunda región, cuarta división del Gobierno militar de dicha capital.

Considerando que la publicación de una Real orden en la Gaceta no exime el trámite de comunicarla en debida forma a la autoridad correspondiente, cuando el cumplimiento de la misma Real orden corresponde a departamento distinto del que la propone y expide.

Considerando que es un servicio oficial el que por dicho Real disposición se encomienda a los médicos militares y que para el cumplimiento de la misma Real orden se ha servido resolver:

1.º Que se ponga en conocimiento del Ministerio de la Guerra lo prevenido en los artículos 5.º y 6.º de la Real orden de 10 de Octubre del año último, que dice así:—«5.º El reconocimiento médico de los catedráticos que solicitan la publicación por imposibilidad física ó la continuación en su cargo a pesar de su edad, ó a quienes deban aplicarse las prescripciones del Real decreto de 1 de actual, ha de ajustarse a la forma establecida para los funcionarios civiles en el artículo 45 del Reglamento de la Dirección general de Clases pasivas, aprobado por Real orden de 30 de Julio de 1900. En su consecuencia, la Subsecretaría de Instrucción pública, el el interés de real en Madrid, designará a los tres médicos que expresado artículo, rigiéndose el procedimiento que el mismo artículo determina, y remitiéndose directamente a la Subsecretaría las certificaciones facultativas que se expidan. Si el interesado reside fuera de Madrid, la Subsecretaría comunicará al jefe del correspondiente distrito universitario para que designe, en las condiciones antes expresadas, a los tres médicos que han de hacer el reconocimiento, los cuales remitirán la certificación al rector y éste a su vez al Ministerio.»—6.º Para la designación de los médicos a que se refiere la disposición precedente, el subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes, ó el rector de la respectiva Universidad, oficiarán a los jefes de los mismos, a fin de que cada facultativo reciba por conducto de su superior jerárquico la oportuna orden para el desempeño de su cometido.»

2.º Que los rectores al hacer la designación de los médicos militares de que se trata en la referida Real disposición, lo verifiquen de acuerdo con la propuesta de la autoridad militar respectiva.

Lo que de Real orden traslado a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

PICADILLO AYUNTAMIENTO

Varios asuntos.
Se ha ordenado el bacheo de las calles de María la Miel, Don de Mayo, San Gregorio el Alto, Paederos, Almona, plaza del Salvador y de la Santísima Trinidad.

La guardia municipal ha denunciado por hallarse en estado ruinoso, una casa situada en el barrio del Piezo, entre el fiato y el callejón de Trenzado.

Junta municipal.
A las once y cuarto se reunió anoche en el Ayuntamiento, en segunda cita, la junta municipal bajo la presidencia del alcalde señor La Chica.

Asistieron los concejales señores Afán de Ribera, Guaiyar, González Alba, Cubillas y Pérez y los asociados don Francisco Márquez, don Salvador Banes, don Cirilo Gaites, don Fernando Oseto, don Antonio Molea, don José Pavía, don José Custio, don Antonio Morente, don Juan Trujillo, don Antonio Vilchez, don José María Orantes, don José Valenzuela, don Eloy Díez, don Ricardo Maguál, don Agustín Villegas, don Matías Dorador, don Prudencio Martínez, don Juan Quero, don Miguel González Perales y don Eduardo Amaro.

Leída el acta de la sesión anterior se da cuenta de las transacciones de crédito que últimamente confeccionó el Ayuntamiento para dotar varios capítulos del presupuesto.

Quedó aprobada en la forma que ya conocen nuestros lectores.

Después se acuerda aprobar la jubilación del guardia José López de los Monteros por tener más de sesenta años y haber prestado servicios durante veinte, siete meses y diez días.

Se le concede pensión de gracias de 365 pesetas anuales.

En igual forma y con el mismo haber se jubila al guardia Francisco Sánchez Noguero.

Se decide, a propuesta del señor Custio, modificar el acuerdo del Ayuntamiento otorgando una pensión de gracia de cincuenta céntimos diarios a la viuda del cabo de la guardia Antonio Gómez Sánchez, y se fija el tipo en una peseta.

Aprobábase la publicación por edad del portero mayor don Joaquín Machado, otorgándole 1.250 pesetas anuales.

Después de haber sido jubilado el maestro que fué de la escuela pública de Magalona, don Gabriel García Gómez, con sueldo de 999 pesetas anuales, y a propuesta del Alcaide acordábase elevar dicha cantidad a 1.250 en atención a los buenos servicios que prestó el referido profesor durante veinte años.

Se acuerda cancelar todos los haberes consignados desde el mismo día en que dejaron de prestar servicio los funcionarios a quienes corresponden.

También se acuerda, a instancias del señor La Chica, sustituir el sueldo que disfrutaba el médico don Julio Abell, equi parándole al de los profesores titulares.

Por último, dice el Alcaide que al confeccionar el presupuesto de ingresos para el corriente ejercicio, consignó que las casetas de feria y espectáculos pagan como arbitrio por ocupación de vía pública 25 céntimos si tienen quince metros cuadrados ó menos de ese número y una peseta si exceden de quince metros. La tarifa quedó aprobada sin expresarse el período su tiempo a que corresponden las cuotas.

Añade que, a su juicio, un real diario por metro es poco arbitrio, mientras le parece excesivo el de una peseta, tipo que, suado en na mes ó en una quincena, originaría la ruina de los industriales y feriantes que quisieran establecerse.

Advierte que no puede cobrarse el impuesto mientras no se subsane la deficiencia y ruega a la junta que exponga su opinión.

Se discute brevemente, intervinendo los señores Custio y Bienes y se acuerda: Que las instalaciones de quince metros ó menos pagan veinticinco céntimos diarios por cada uno y que las mayores del área expresada, abonan una peseta mensual por metro cuadrado.

No habiendo más asuntos se levantó la sesión a las doce.

Escuelas de niños
Don Manuel Martínez Rodríguez, de la escuela de Merina Fontales, con el sueldo anual de 550 pesetas.

Don Francisco Sánchez Caza, de la Ma-mola, anejo de Polopos, con 625.

Don Quintín Calvo Fernández, de Almayate Alto, anejo de Vélez Málaga, con 625.

Don José Valladar Angulo, de Inuela (Jaén) con 625.

Don Vicente Gómez Sáez, de Rabita (Granada) con 625.

Don Alejandro Cayetano Herreros y González, de Hornos (Jaén) con 625.

Don José Gómez T-jada, de Pitras (Granada) con 625.

Don José Baldomero Pérez, de Villanueva de los Torres (Granada) con 625.

Don Juan Reina Estrada, de Arches (Málaga) con 625.

Don Antonio González y Martín, de Benituar (Almería) con 625.

Don Agustín Vicente Sánchez, de La Rivera (Jaén) con 625.

AYUNTAMIENTO

Varios asuntos.
Se ha ordenado el bacheo de las calles de María la Miel, Don de Mayo, San Gregorio el Alto, Paederos, Almona, plaza del Salvador y de la Santísima Trinidad.

La guardia municipal ha denunciado por hallarse en estado ruinoso, una casa situada en el barrio del Piezo, entre el fiato y el callejón de Trenzado.

Junta municipal.
A las once y cuarto se reunió anoche en el Ayuntamiento, en segunda cita, la junta municipal bajo la presidencia del alcalde señor La Chica.

Asistieron los concejales señores Afán de Ribera, Guaiyar, González Alba, Cubillas y Pérez y los asociados don Francisco Márquez, don Salvador Banes, don Cirilo Gaites, don Fernando Oseto, don Antonio Molea, don José Pavía, don José Custio, don Antonio Morente, don Juan Trujillo, don Antonio Vilchez, don José María Orantes, don José Valenzuela, don Eloy Díez, don Ricardo Maguál, don Agustín Villegas, don Matías Dorador, don Prudencio Martínez, don Juan Quero, don Miguel González Perales y don Eduardo Amaro.

Leída el acta de la sesión anterior se da cuenta de las transacciones de crédito que últimamente confeccionó el Ayuntamiento para dotar varios capítulos del presupuesto.

Quedó aprobada en la forma que ya conocen nuestros lectores.

Después se acuerda aprobar la jubilación del guardia José López de los Monteros por tener más de sesenta años y haber prestado servicios durante veinte, siete meses y diez días.

Se le concede pensión de gracias de 365 pesetas anuales.

En igual forma y con el mismo haber se jubila al guardia Francisco Sánchez Noguero.

Se decide, a propuesta del señor Custio, modificar el acuerdo del Ayuntamiento otorgando una pensión de gracia de cincuenta céntimos diarios a la viuda del cabo de la guardia Antonio Gómez Sánchez, y se fija el tipo en una peseta.

Aprobábase la publicación por edad del portero mayor don Joaquín Machado, otorgándole 1.250 pesetas anuales.

Después de haber sido jubilado el maestro que fué de la escuela pública de Magalona, don Gabriel García Gómez, con sueldo de 999 pesetas anuales, y a propuesta del Alcaide acordábase elevar dicha cantidad a 1.250 en atención a los buenos servicios que prestó el referido profesor durante veinte años.

Se acuerda cancelar todos los haberes consignados desde el mismo día en que dejaron de prestar servicio los funcionarios a quienes corresponden.

También se acuerda, a instancias del señor La Chica, sustituir el sueldo que disfrutaba el médico don Julio Abell, equi parándole al de los profesores titulares.

Por último, dice el Alcaide que al confeccionar el presupuesto de ingresos para el corriente ejercicio, consignó que las casetas de feria y espectáculos pagan como arbitrio por ocupación de vía pública 25 céntimos si tienen quince metros cuadrados ó menos de ese número y una peseta si exceden de quince metros. La tarifa quedó aprobada sin expresarse el período su tiempo a que corresponden las cuotas.

Añade que, a su juicio, un real diario por metro es poco arbitrio, mientras le parece excesivo el de una peseta, tipo que, suado en na mes ó en una quincena, originaría la ruina de los industriales y feriantes que quisieran establecerse.

Advierte que no puede cobrarse el impuesto mientras no se subsane la deficiencia y ruega a la junta que exponga su opinión.

Se discute brevemente, intervinendo los señores Custio y Bienes y se acuerda: Que las instalaciones de quince metros ó menos pagan veinticinco céntimos diarios por cada uno y que las mayores del área expresada, abonan una peseta mensual por metro cuadrado.

No habiendo más asuntos se levantó la sesión a las doce.

Escuelas de niños
Don Manuel Martínez Rodríguez, de la escuela de Merina Fontales, con el sueldo anual de 550 pesetas.

Don Francisco Sánchez Caza, de la Ma-mola, anejo de Polopos, con 625.

Don Quintín Calvo Fernández, de Almayate Alto, anejo de Vélez Málaga, con 625.

Don José Valladar Angulo, de Inuela (Jaén) con 625.

Don Vicente Gómez Sáez, de Rabita (Granada) con 625.

Don Alejandro Cayetano Herreros y González, de Hornos (Jaén) con 625.

Don José Gómez T-jada, de Pitras (Granada) con 625.

Don José Baldomero Pérez, de Villanueva de los Torres (Granada) con 625.

Don Juan Reina Estrada, de Arches (Málaga) con 625.

Don Antonio González y Martín, de Benituar (Almería) con 625.

Don Agustín Vicente Sánchez, de La Rivera (Jaén) con 625.

Don Manuel Cañete Fernández, de Marbella (Málaga) con 625.

Don Antonio Gimeno Cacerells, de Benicartí (Alicante) con 500.

Don Luis Pérez Rueda, de la Milla de Cadin (Granada) con 500.

Don Nicolás López Basnita, de Fuensanta (Jaén) con 500.

Don Carlos María Medina y León-Zagari, de Genes (Granada) con 500.

Don Amador López Muñoz, de Benaoján (Málaga) con 500.

Don Francisco García Tormel y Pérez, de Aqueñas (Granada) con 500.

Don José C-ano Fernández de Acuña (Granada) con 500.

Don José Fernández Carretero, de Fregate (Granada) con 500.

Escuelas de niñas
Doña Matilde Sabatel Vidma, maestra propietaria de la escuela de Cújar Vega (Granada) con 625 pesetas.

Doña Concepción Rodríguez Linares, de Guívejar (Granada) con 625.

Doña Concepción Noguero Ruiz, de Al-megíjar (Granada) con 625.

Doña Catalina Calvaral de las Morenas, de Alcazar (Granada) con 625.

Doña Carmen Pansa Liranzo, de Cijuela (Granada) con 625.

Doña María Ayllón de Lara, de Centera Blanca (Jaén) con 625.

Doña María de Consuelo Fernández Magana, de Guarca, anejo de Tarón (Granada) con 500.

Doña María Placencia Lara, de Trapiche, anejo de Vélez-Málaga, con 550.

Doña Felisa Antón Infante, de Arquera, anejo de Alora (Almería), con 625.

Doña Isabel Lebrava Corvillia, de Charchas (Granada), con 625.

Doña Ana Guerrero González, de Atajate (Málaga), con 625.

Doña Josefa Saiz Doméne, de Chiva, anejo de Lubrin (Almería), con 625 pesetas.

Doña María Quera Torres, de Casarabonela (Málaga), con 625.

Doña María Lozano García de Albornoz, anejo de Sorvilán (Granada), con 625.

Doña Mariana Uriel Romacho, de Dalmás de Guaiyar, con 625.

Doña Encarnación Roldán García, de Cazola (Jaén), con 625.

Doña Ildona Castañón Labarga, de Bailén (Jaén), con 625.

Doña Angustias González Bazo, de Traviolar, anejo de Alora (Almería), con 500.

Doña Purificación Molinas Calvo, de Jun (Granada), con 500.

Doña María Rosa Martín Bono, de Campillo (Málaga), con 625.

Doña Emilia Reyes Arco, de Benitarrifa, anejo de Tarón (Almería), con 500.

Doña María del Carmen Silva Espinosa, de Alayate, anejo de Vélez Málaga, con 500.

dos a las letras, escriben pensamientos y frases ingeniosas en sus abanicos, y los mandan a personas de buena posición para que los lleven a los suyos autógrafos de los grandes literatos de su tiempo, adquiridos a precios costosos.

En el Japón, la importancia del abanico es extraordinaria; sería difícil encontrar en ningún otro país objeto alguno que esté revestido de la consideración que en este se da al que nos ocupa.

El ciudadano que en el Japón saluda con el abanico, escribe en él determinadas notas, y en él como en un plático, coloca la moneda que da a un pobre como limosna.

También sirve allí este objeto como signo de premio y de castigo: a los niños de las escuelas se les regalan abanicos para que sirvan de estímulo a su aplicación, y hasta no ha mucho a los condenados a muerte, de cierto rango, se les comunicaba la sentencia presentándoles un abanico apropiado y se les de gallaba en el momento en que se inclinaban para recibirlo.

Los nobles del Imperio japonés usan este objeto de una manera especial para distinguirse de los plebeyos: los adornan con cinco cintas de diferentes colores, que son siempre el verde, rojo, blanco, amarillo y negro, y que al ondular producen visualidades sumamente caprichosas.

Como ya hemos indicado, en el Japón el abanico sirve de bandera y en él se presentan los regalos elegantes, dando el lado del clavillo al obsequiado.

Según el acto a que concurre el japonés, así varía el abanico y los trenes para teatro, paseo, ceremonias, etc.; todos ellos distintos en forma y tamaño.

Para algunos casos se requiere que el abanico sea precisamente de madera y ointas de seda.

Al igual que los chinos, los japoneses usan también el abanico para escribir en él pensamientos o poesías y los ilustran pintando en ellos escenas de su historia nacional o pasajes de los poemas de sus grandes autores.

Las legendarias flores de melocotón y el monte de fuego, son los emblemas que generalmente completan aquellos dibujos.

Hasta el campesino y el obrero más rudo, usan abanicos, y antes consentían en no comer que en salir a la calle sin el día de fiesta o el rato de descanso.

Las mujeres, sin embargo, no son en el Japón tan partidarias del abanico como el hombre, y a veces prefieren al aquel cualquier otro objeto de lujo.

No es necesario decir que los abanicos femeninos se diferencian en forma, tamaño y color de los de los hombres, y sería muy mal visto que un varón llevase uno de estos objetos de señora o que una mujer ostentara el abanico de su esposo.

El abanico más usual es el de bambú y papel liso en las clases bajas y pintado o escrito, o ambas cosas a la vez, en las más elevadas.

Por último, en el imperio japonés existen muchos elevadísimos personajes, nobles y políticos que con gran interés se dedican al estudio de las reglas de etiqueta referentes al abanico y de realizar investigaciones históricas acerca de él. Cuanto al abanico se refiere, es alif estudioso con especial detenimiento, y el maestro más versado en ceremonias no está exento de cometer una torpeza dado lo complicadísimo de las reglas dictadas para el empleo del refrigerante aparato.

Como se ve, dada la importancia que el referido objeto tiene en la vida nacional de aquel país, no hubiera sido de extrañar que figurase en el centro de su escudo.

Dr. TRAVELLES

En la Audiencia

Recurso denegado. El Tribunal Supremo, ha desestimado el recurso de apelación interpuesto por don Luis Rico Behr, contra el nombramiento de Juez municipal de Santafé (Almería), hecho a favor de don Gaspar Góngora Aguilar.

Prórroga. Se ha concedido un mes de prórroga, a la licencia que venía disfrutando el vigilante del Penal de esta capital, don José Muñoz Ramos.

Nombramiento. Ha sido nombrado con carácter de interino auxiliar de la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, don Juan González Rubio, cuyo señor ha tomado posesión de dicho cargo.

HACIENDA

Censuras. Ha sido declarado cesante el agente de vigilancia de la inspección de cerillas de la región, don Francisco Prieto Vera, y se ha nombrado para sustituirle a don Rafael Mediavilla Mesa, con el sueldo anual de 900 pesetas.

Pagos. Hoy se abonarán libramientos al habilitado de carabineros, administrador del Bernal, don Manuel Rubio y Depositario pagador.

Nombramiento. Don Antonio Martín Hervas ingeniero de minas, ha sido nombrado oficial primero en comisión, agregado a la Dirección general de Contribuciones.

SUCESOS LOCALES

Atropellado por un tranvía. Ayer, a las siete de la tarde, el motor número 5 que iba con dirección a las cocheras, atropelló en la calle de San Jerónimo esquina a la de Isleta de San Felipe, a la niña de 11 años Dolores López Caballero.

Esta al intentar cruzar la vía recibió un golpe de la plataforma delantera del motor, cayendo debajo de una de las ruedas del mismo.

El guardia civil de caballería Francisco Molina García y el de infantería Francisco Beltrán Sierra que iban subidos en

aquel, al apercibirse del riesgo que corría la muchacha se echaron precipitadamente a tierra y con grandes esfuerzos pudieron extraerla con vida.

También prestó auxilio el vigilante Juan Rodríguez.

El motor remolcaba dos jardineras. Dolores fué conducida al hospital de San Juan de Dios, en donde se le curó de una contusión en la mano derecha y otra en la pierna del mismo lado.

Después de curada pasó a su domicilio, calle de San Jerónimo, número 45. El servicio prestado por los referidos guardias, se hace digno de las mayores alabanzas.

Caida. En el Peso de la Harina sufrió una caída ayer, a las diez de la mañana, el niño de siete años Antonio Rodríguez López, ocasionándose la luxación del codo derecho.

Fué curado en el hospital de San Juan de Dios.

Pedradas. Hallándose ayer, a las once de la mañana, en la calle del Hornillo, Carmen López Caba, de 42 años, fué apedreada por un muchacho desconocido.

Una de las piedras dió a Carmen en la pierna derecha, produciéndole una herida leve.

Se le prestó asistencia facultativa en el hospital de San Juan de Dios.

—También fué curada ayer a la misma hora en dicho establecimiento benéfico de una herida leve en el ojo izquierdo, Gracia Torres Casares, de 38 años.

Se la causó un chico con una piedra.

Viajante hurtado. En la jefatura de vigilancia se presentó ayer a la una de la tarde, el viajante de la casa Hernando, establecida en la calle de Quintana de Madrid, don Ramón Marsal Marcos, de 54 años, casado y habitante en la calle de Montaner, de Barcelona, manifestando que ayer llegó a Granada procedente de Málaga, hospedándose en el hotel Nuevo Oriente y que hoy a las nueve de la mañana, notó que le faltaba de los bolsillos del chaleco que tenía en su habitación, lo siguiente:

Un reloj de níquel marca Omega con cadena de plata, un sello con su nombre, treinta pesetas en monedas de plata, una sortija ancha con tres piedras, dos granates y un brillante.

Dijo el señor Marsal que sospecha sea el autor de la sustracción un camarero del citado hotel que le había servido la comida.

La policía hace gestiones para capturar al tatero.

Al arresto. La policía ha conducido al arresto a Ángel Martínez de las Mozas, de 32 años, por hallarse en estado de embriaguez y promover escándalo en la calle del Moral de la Magdalena.

Encarcelación. Encarcelación Quiero Carmona, de 18 años y domiciliada en la calle de Leche número 5, se presentó ayer tarde en la jefatura de vigilancia denunciando que momentos antes fué golpeada en la ciudad calle por Leonor Cuenca Saomanes é insultada por su madre Clara Saomanes.

Estas al saber que Encarcelación las había denunciado a la policía, se presentaron en dicha jefatura dirigiendo palabras insultantes al agente don Antonio Jiménez Abad y al vigilante José Urquiza.

Leonor ingresó en el arresto.

Restonado. En la casa de Socorro fué curado ayer de una herida cortusa en la cabeza, Ramón Ruiz Jiménez, de 78 años.

Mordido por un perro. En la vía pública fué mordido ayer tarde por un perro, el niño de 11 años, Adolfo Vilches.

Se produjo una herida en el dedo anular de la mano izquierda que le fué curada en la casa de Socorro.

Ratero detenido. La policía ha detenido a Eugenio Mo ya Tortosa, por blasfemar, promover escándalo y ser conocido como ratero.

Sereno que ve visiones. A las dos y media de la madrugada de hoy se presentó un señorito en la inspección de vigilancia del Campillo, manifestando que el sereno número 28 que tiene su parada en calle Nueva de la Virgen se hallaba con el sable desenvainado esperando a que saliera un sujeto que le pareció haber visto dentro de los portales de la casa número 7, del Campillo Bajo, donde se expendían materiales para obras de albañilería.

Los vigilantes Antonio López Labella y Francisco Cantero se persiguieron en la puerta de la citada casa, en donde encontraron a dicho sereno un tanto aterrado.

Este aseguró a los policías que había visto a un hombre joven con gorra blanca y blusa negra y sentido ruido como de caer ladrillos.

Antonio Labella miró por una abertura de una puerta, viendo con asombro una burra negra y detrás un caballo blanco al cual sólo se le veía la cabeza.

OJEN

PEDRO MORALES

ÚNICO LEGÍTIMO

El más fino é higiénico de los anisados

NOTICIAS

Detenido

La guardia civil de Motril ha detenido a José Molina, vecino de Restabal, por reglamento el Juez de instrucción del partido.

Cocina Económica

En la Cocina Económica del Oficio Católico de Obreros, se distribuyeron entre los pobres en el día de ayer, 1 215 raciones.

Así mismo las 27 palomas que la Sociedad del Tiro de piebón donó a ésta cocina.

Los bonos están de venta en la droguería de don Isaac Santaella.

Vacantes

Se encuentran vacantes las plazas de secretario y suplente de los juzgados municipales de Alhaurín de Ortega, Villanueva de las Torres, Molvizar, Cogollos de Guadix y Luján. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el plazo de 15 días.

Minas

Don Rafael Escal Vázquez ha solicitado de la propiedad de 38 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de Antioquia, en términos de Loja y don Federico Padial Bonachera 20 de zinc, San Lorenzo, en Guájara Sierra.

Tabernero

Repuesto de las lesiones sufridas el 15 del pasado Mayo en la plaza de Barcelona, el novillero granadino José Álvarez Tabernero, ha sido contratado para torear el domingo próximo en la plaza de toros de Vista Alegre (Madrid).

Autorización

El Gobernador civil ha concedido autorización a don Mariano Perifoneo García, para que pueda trasladar al cementerio del pueblo Gubia Grande, el cadáver de la señorita Teresa García Bodría.

Comisiones

Hoy a las nueve de la mañana, celebrará sesión la Comisión mixta de Reclamación, y a las dos de la tarde, la Comisión provincial.

Plaza de toros

En el anillo de la plaza y ante un público muy numeroso, fueron desecrojados en la tarde de ayer, los seis hermanos novillos-toros que el afamado ganadero don Félix Urcola, ha mandado para que se los entiendan con ellos el próximo domingo, los aplaudidos diestros Pacomio Peribáñez y Ángel González Angellito.

Cuantos aficionados presenciaron la salida de los novillos toros quedaron altamente satisfechos de su excelente presentación, pues el señor Urcola ha mandado lo que se llama una novillada con tipo, pitones y muchos kilos.

La resaca del ganado la publicaremos mañana.

Viajeros

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes:

Navío.—Don Antonio Valverde, don Enrique Ordóñez, don Pablo Valdesas y don Ramón Magaña Sabatines.

Victoria.—Madame A. Branel é hijos, don Jorge J. Lascone y sobrinos, don Enrique Sánchez Sedeño y don Gerardo Estévez.

Nuevo Oriente.—Don Ramón Camps, don José Blanco y familia y don Juan Manuel Toscano.

Alameda.—Don Juan Padrón y familia, don Ramón Durán y don Carlos Engel.

París.—Don Manuel Jaquez, don Esteban Henis, don Manuel Lora, don José Subirana, don Antonio Riza y monsieur Ida Lohse.

Suizo.—Don Fermín Pané.

Hoy salen para Motril, don Francisco Jiménez, don José Amador, don Antonio Fernández, don Juan Rubio, don Gerardo Estévez, don Francisco La Chica, don Luis Vallejo, don Dolores García, don Emilio Prá, don Luciano Martín, don Anselmo Banqueri, don Francisco Márquez, don José Rodríguez, don Manuel Ortega, don Félix Conera y don Antonio García.

Para Orgiva, don José Fernández, don José López Venegas, don Joaquín Gallego, don Antonio Álvarez y don Juan González.

Para Larjaron, don Alfredo López, don Valentín Dagrau y familia, don Jorge J. Lascone y don Eugenio Rodríguez.

Han venido de Motril don Francisco Valverde, don Modesta Melgarejo, don Gabriel Fornieles, don Juan Rivas, Manuel Roldán y don José Blanco.

Ilave extraviada. El vigilante Francisco Cantero se encontró una llave ayer por la mañana en el Campillo alto.

En la inspección del distrito del Campillo podrá pasar a recogerla quien justifique ser su dueño.

Sección Religiosa

Este diario se publica con gran exactitud.

CULTOS PARA HOY.

Fiestas del día 9 de Junio.—Viernes.—(Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús). Santos Claudio, Dionisio y Luciano, mártires; San Cecilia, prebitero; San David, confesor; Santa Ana, virgen y mártir; Santa Clotilde, reina; Santa Oliva, virgen, y el Beato Juan Grande.

Liturgia.—La Misa y Oficio divino son del Sagrado Corazón de Jesús, con rito doble de primera clase y color blanco. En las segundas Vísperas, conmemoración de San Francisco Caracciolo.

Jubilos perpetuos.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y en las Misiones de María Inmaculada, (colegio de Argüelles).

Jubilos de las 48 horas.—En la Santa Iglesia Catedral. Por el Sagrado Corazón de Jesús. El Excmo. Cabildo, la Ilma. Sra. doña Mariana Tello, viuda de Toledo y la señora doña Angustias de la Cámara, viuda de Crenas. Se manifestará a las siete y se oírán a las seis y media.

Mañana en el Beaterio Santísimo.—Misa rezada de punto.—En la Catedral a las ocho y a las ocho y media. En la Capilla Real, a las ocho y media. En S. José, San Andrés, S. Mateo y S. Matías a las ocho y media. En S. Pedro y las nueve. En la Magdalena, las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis hasta las once de la mañana. En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las siete a las diez.

Misa rezada en la Catedral y Real Capilla a las nueve y media.

Misa de doce.—En San Justo, la Magdalena, en Nuestra Señora de las Angustias y en la Catedral.

Fuñón.—Al Sagrado Corazón de Jesús, en San Antonio a las ocho y media, predicó el reverendo P. Baste Delgado, Agustino.

En el Sagrado Corazón a las diez, predicó el R. P. Luis Milagro, Jesuita.

—En Santa Inés a las diez y media, predicó el señor Magistral.

—En Zafra a las once, predicó don José Velázquez.

Jubilos concedidos.—En la iglesia de San Antonio, a devoción de don Félix Creus y señora por sus difuntos.

Novena.—Al Sagrado Corazón de Jesús en su iglesia a las seis y media de la tarde, predicó el R. P. Luis Milagro, Jesuita.

—En Santa Catalina de Sena, a las siete.

Misa del Sagrado Corazón de Jesús.—En San Antonio y en el Sagrado Corazón de Jesús, a las ocho de la mañana. En Santa Inés, por la tarde, a las siete y cuarto.

Cultos en la Santa Iglesia Catedral.—Hoy se celebrarán misas rezadas desde las seis en adelante, de cuatro en cuatro de hora.

A las nueve de la mañana función al Sagrado Corazón de Jesús, predicará don Cayetano Navarro.

A las seis de la tarde solemne procesión claustral con el Santísimo Sacramento.

Excojón.—En la Catedral, Real Capilla, S. José, Matías, S. Andrés y S. Ildefonso a las ocho de la mañana y las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia a la oración.

Visita de la Corte de España.—Nuestra Señora de los Angeles, en San Antonio.

Sección oficial

Gaceta de Madrid. El último número recibido ayer es Granada. contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden disponiendo quede en suspenso lo dispuesto por las de 31 de Diciembre de 1897 y 6 de Septiembre de 1898, puestas en vigor por la de 15 de Abril último en lo que se refiere a los ganados procedentes de los cantones suizos que se cita, de donde ha desaparecido la glosopeda, quedando sub iustent las medidas que aquellas Reales órdenes disponen, sólo en cuanto afectan a los ganados que procedan de Saint Gall.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes nombrando catedráticos de Historia Natural de los Institutos de Salamanca y Málaga a don Celso Arévalo y don Luis Muñoz Cobo, respectivamente, y profesor de Construcción, Tecnología y Arquitectura legal de la Escuela superior de Arquitectura de Barcelona a don Gabriel Borral y Cordera.

—Otra disponiendo se expidan los nombramientos en la forma propuesta, como resultado de concursos de traslado, para proveer las Escuelas que se indican, anunciadas por los rectores que se mencionan.

Estado.—Convocatoria para examen de aptitud exigido por el reglamento de la Carrera diplomática, a fin de poder presentarse en su día a las oposiciones de ingreso en la misma.

Boletín Oficial

El número de ayer contiene el siguiente sumario:

Anuncio de concurso que ha de celebrarse en el parque administrativo.

Edictos judiciales.

—Indice de las disposiciones publicadas durante el mes de Mayo.

—Decreto del Gobernador civil admitiendo la solicitud de don Luis Collantes Martín, en la que pide la propiedad de 20 pertenencias mineras, en términos de Nigüelas.

—Anuncios de varias vacantes de secretarios y suplentes de Juzgados municipales.

—Edictos de la administración de justicia y municipal.

Servicio de la plaza

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José Méndez Vellido, teniente coronel de Artillería.

—Imaginería don Ricardo Rada Cortáez, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Rafael Jover y Fernández, cuarto capitán de Córdoba.—Plaza de el Gobierno militar, sus ordenanzas.—Plaza de enfermos, Victoria.—De orden de S. E. el sargento mayor de la plaza, Manuel Gil de Sagredo.

Registro civil

En los juzgados de esta capital, se registraron en el día de ayer, las defunciones y nacimientos siguientes:

Sagrario.—Defunciones: Francisco Prados Serrano. Nacimientos: dos.

Campillo.—Defunciones: Don Gumerindo Sánchez Gallardo. Nacimientos: dos.

Salvador.—Defunciones: Doña María Gómez Sánchez y Eduardo Roldán Manzana. Nacimientos: uno.

Asociación de Caridad

Por la Asociación Granadina de Caridad se repartió en el día de ayer 705 comidas.

Mercedes

Albionda. Trigo, de 80'85 a 81'78 pesetas al quintal métrico, cose de 50 a 58 reales fanegas; cebada, de 22'50 a 23'50; habas, de 00'00 a 00'00; maíz, de 00'00 a 00'00; yeros, de 00'00 a 00'00. —Añonía de ayer, 1 214 quintales; entrada de hoy, 47; total, 1 261. —Vendido, 265; quedan, 996.

Los 265 quintales métricos de trigo equivalentes a 617 fanegas, que se han vendido al precio de 80 a 88 reales una, en la forma siguiente:

217 fanegas a 18'25 pesetas; 280 id. a 18'00, 100 id. a 12'75; 20 id. a 12'50; 60 id. a 00'00; total fanegas 617.

De 28 a 29 reales; habas, de 00 a 06; maíz, de 00 a 06; yeros, de 00 a 00.

Matadero

Carnecería y precios en el día de ayer: 13 reses mayores con peso de 5 045 kilos, a 1'90 a 1'95 pesetas; 174 borregos con peso de 1144 kilos, a 1'64; 1 cabras con peso de 9 kilos, a 1'80.

Romana del pescado

La contratación del pescado en el día de ayer fué la siguiente:

Pescado. 2'087 pesetas el kilo; sardinas, a 0'64; boquerones, a 0'88; calamars, a 0'00; almejas, a 0'00; jureles, a 0'44; atún, a 0'00; salmónetes, a 0'00; pilotas, a 0'74; morraya, a 0'00; rancho, a 0'90; abujas, a 0'00; bonito, a 0'00; marigüitas, a 0'00.

Sociedad general anónima de productos químicos DORRÉN

(en liquidación)

Por acuerdo de la comisión liquidadora se venden en pública subasta todos los bienes y derechos de dicha Sociedad. La subasta tendrá lugar ante dicha comisión el día 20 de Junio actual, de una a dos de la tarde en la calle Alcaicería, local que ocupa la Notaría del Sr. Treviño, haciendo las proposiciones por medio de pliegos cerrados. El pliego de condiciones y el inventario del mobiliario de la Sociedad estarán de manifiesto todos los días hábiles de 1 a 3 en dicho punto.

Granada 2 de Junio de 1910.—El presidente interino, Manuel González.

El Vergel

C. Granados

(Junto al establecimiento LA ESPERANZA)

Primera casa en flores artificiales.—Especialidad en coronas y flores. Palmeras naturales y macetas macetas, puestas de fábrica. Precios sin competencia.

Instituto de Termotherapyapia

Aplicación del LAIR SEC SURCHAUFFÉ para el tratamiento y curación de la Gota, Reumatismo, Ciática, Lumbago, Neuralgias, Neuritis, Artritis, TUMOR BLANCO, LUPUS, Proriasis, Tíña pelada, Sicosis, Liqueur, Dermatitis, Herpetiformes, NEVI MATERNUM.

Doctor RODRIGUEZ SANZ

Calle de Pelayo, 1.—BARCELONA.

CERÁMICA ACCITANA

GUADIX-GRANADA

Fábrica de tejas planas y curvas, ladrillos macizos y huecos, tubos, baldosas y baldosines y demás materiales de arcilla para construcciones, con máquinas perfeccionadas movidas a vapor y horno continuo del sistema más moderno.

Exposición y Oficinas: Reyes Católicos, 87.—GRANADA.

CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses—VULGO—DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

PAQUETES DE	PASTILLAS	PESETAS
400 gramos.	14 16 1 y 24	1,25, 1,50, 1,75 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia.....	460	14 y 16
3.ª marca: Chocolate económico.....	350	16

Cajitas de merienda 5 pesetas, con 61 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con can

INFORMACION TELEGRAFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Servicio especial en la Provincia y en la Región

DE MADRID

Nuevos consejeros

Madrid 2 (18'00).
Muy en breve se nombrarán nuevos consejeros para sustituir los que ahora integran el Consejo de Estado y que muy pronto cesarán en sus cargos.
La mayoría de estos corresponderá a políticos conservadores.

La apertura de las Cortes

Madrid 2 (18'16).
El señor Canalejas ha manifestado que la sesión de apertura de las Cortes se verificará probablemente en el Congreso. También ha dicho el Presidente que la reunión de las mayorías será el día 13 ó 14 del mes actual.

Consejo en Palacio

Madrid 2 (18'36).
Hoy como jueves se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.
El señor Canalejas informó al Monarca de los acuerdos adoptados en el Consejo de ayer, aludiendo irónicamente según el mismo Presidente ha manifestado—á los rumores de crisis que con tanta insistencia circularon en los días anteriores.

Firma regia

Madrid 2 (18'45).
Don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos:
Gracia y Justicia.—Jubilando al magistrado del Tribunal Supremo, don Vicente Pinies.
Nombrando para sustituirle á don Juan Ruiz Andrés.

Nombrando presidente de la Audiencia de Madrid, á don Ostarrio Cuartero.
Idem teniente fiscal del Supremo á don Adrés Tormo.

Idem abogado fiscal del mismo á don Francisco Vasco.
Idem magistrado de la Audiencia de la Coruña á don Justino Fernández, actual presidente de la de Lugo.

Idem maestra escuela de Sigüenza á don Carlos Esquer.
Idem ministro del Tribunal de órdenes á don Luis Jordán.

Concediendo varios indultos.
Hacienda.—Declarando cesante al Delegado de Tarragona.
Nombrando para sustituirle á don Esteban Benito, electo interventor de Toledo.

Jubilando á don Antonio Castañón, delegado de Orense.

Nombrando para sustituirle á don Enrique Vidal, administrador de la Coruña.
Nombrando interventor de Toledo á don José Prast.

Fomento.—Derogando el decreto de 17 de Diciembre último, que creó una subdirección de aguas y obras de riego.
Nombrando presidente del consejo de Obras públicas á don Vito Ernesto.

Guerra.—Nombrando al general Marina para la Capitanía general de Melilla.

Idem al general Jordana para la Jefatura de Estado Mayor de la nueva región.
Idem al general Arizón, subinspector del mismo cuerpo.

Organizando al general del Real el mando de una división y al general Llerena el mando de las fuerzas indígenas de Melilla.

Las congregaciones religiosas.—Alfonso.
Madrid 2 (19'20).
El ministro de la Gobernación señor Merino al recibir hoy á los periodistas, les dijo que ha pedido á los gobernadores provinciales una estadística de las congregaciones religiosas fundadas desde 1904, que hayan cumplido el tiempo de prescripción, con objeto de que se les aplique estrictamente lo que dispone la última Real orden referente á aquellas.

También ha dicho el señor Merino que se ha acordado rechar la dimisión que de su cargo ha presentado el jefe superior de policía señor Méndez Alanis.

Revista

Madrid 2 (19'30).
Don Alfonso acompañado del ministro de la Guerra y del capitán general señor Ríos ha estado hoy revisando el regimiento del Rey recientemente repatriado de Melilla y que se alojó en el cuartel de María Cristina.
Los jefes y oficiales se reunieron des pues de la revista en fraternal banquete, al final del cual hubo efusivos brindis.

La crisis obrera

Madrid 2 (19'18).
El jefe del Gobierno ha insistido en que este carece de recursos para atender y solucionar la crisis obrera, la cual se ha prolongado este año llegando á un extremo pocas veces conocido.

Un grupo de más de dos mil ha ido hoy al ministerio de Fomento, en donde entró una numerosa comisión á hablar con el director general de Obras públicas señor Gómez de la Serna solicitando que les facilitara trabajo como medio de aliviar su efectiva situación.

El señor Gómez de la Serna les dijo que aunque carecía de medios, haría todo lo posible por complacerlos. Dio colocación á 400 de ellos.

Los comisionados protestaron del proceder de los falsos obreros que recorren las calles y suelen promover alguna confusión, obedeciendo á las órdenes del jefe de los radicales que se valen de este medio como arma política, que redunda en perjuicio de los verdaderos y necesitados obreros.

Una comisión de Cámparas, acompañada del señor Romanones ha estado hoy visitando al ministro de Fomento señor Calbetón para solicitar que se concedan recursos con que solucionar la terrible crisis por que atraviesan los obreros de Fuerteventura.

Socorros

Madrid 2 (19'25).
En el próximo Consejo de ministros se adoptarán algunas resoluciones encaminadas á solucionar la crisis obrera y se verá también el medio de arbitrar recursos para socorrer á los damnificados por los últimos temporales en Alicante, Murcia y Zaragoza.

Las actas en el Supremo

Madrid 2 (19'50).
Hoy ha continuado en el Tribunal Supremo la revisión de las actas graves.
Correspondió en turno la primera la del señor Mazquina, la cual fué impugnada por el Larrazabal. Este dijo que existe en Vizeya una sociedad dedicada á comprar actas para los miembros que á ella pertenecen, los cuales se reparten los distritos de la provincia y hacen en ellos arreglos y componen de todas clases por tal de obtener el triunfo.

Requerida que en la elección anterior el Congreso declaró grave el acta del mismo distrito por el que ahora ha sido elegido el marqués de Arcillón, obediendo dicha decisión á haberse sabido que el referido diputado retiró del Banco pocos días antes de las elecciones, 80.000 duros destinados á repartirlos entre sus agentes para que mediante la entrega de bonos que luego se hacían efectivos, comprara votos.

Después de las anteriores manifestaciones, el señor Urizaga, en nombre del marqués de Arcillón pronunció algunas frases obligando al señor Arrazabal á que retirara sus palabras.

Interviene en la discusión el presidente diciendo que no hay tal compra de votos, y entonces el señor Arrazabal lee una carta del marqués, haciendo ofrecimientos á los marinos para que lo votaran.

Después se puso á discusión el acta de Moadoño.

El señor Carvajal, candidato por aquel distrito, dice que fué proclamado por las sociedades agrícolas y que entran ahora á figurar en la política, á lo cual achaca no tener los votos que dicen sus contrarios.

Dice que el no tener los votos correspondientes á cinco pueblos, obedece á que en ellos no se efectuó la elección por que sus enemigos arrebataban las candidaturas á las personas que querían votar.

El señor Montero Villegas impugna á su contrarios y dice que este apareció en el distrito seis días antes de la elección, siendo completamente desconocido.

Añade que á pesar de prestarse como católico el señor Carvajal, un periódico republicano afirmaba que era su mejor candidato.

Prueba finalmente que en la elección 6.000 votos eran para él debiendo obtener tan solo unos 600 su contricante.

Conferencia

Madrid 2 (19'40).
Hoy han conferenciado detenidamente los señores Merino y Latorre, ministro y subsecretario de la Gobernación respectivamente.

Se ignora de lo que tratarán.

Presupuesto

Madrid 2 (19'54).
El ministro de Hacienda señor Cobian ha manifestado que ya tiene del todo ultimado, con las reformas que representan las tendencias económicas del Gobierno, el presupuesto de su departamento.

Una reunión

Madrid 2 (20'12).
En el ministerio de la Gobernación se ha reunido hoy bajo la presidencia del señor Canalejas la comisión redactora de los trabajos que han de presentarse al congreso de Ciencias administrativas que muy en breve se verificará en Bruselas.

Se acordó nombrar á los señores Latorre, Laserna y Madariaga para que constituyan la subcomisión que confeccione los trabajos y estudie la cuantía de los gastos que origina la concurrencia de España á dicho congreso.

Los presidentes

Madrid 2 (21'15).
Habíanlo el señor Canalejas con los periodistas ha confirmado las noticias que ayer circulaban solamente como probables, asegurando que en el último Consejo de ministros celebrado quedó acordado la designación de los presidentes de ambas Cámaras, reconviniendo el nombramiento en los señores Montero Ríos y conde de Romanones, este último por indicaciones del señor García Prieto.

Canalejas y Montero.
Madrid 2 (21'17).
Hoy visitó el señor Canalejas á Montero Ríos el cual se marcha á Galicia una corta temporada, con objeto de inspeccionar las obras que está realizando en su palacio de Lourizán.

El señor Montero Ríos estará de regreso en la corte, para el día doce del actual.

Burell ministro?

Madrid 2 (21'18).
Al preguntársele al señor Canalejas si ocuparía el señor Burell la primera vicepresidencia del Congreso, contestó que contaba con él para una solución, suponiéndose que se refería al presidente á

la cartera de Instrucción pública, que deja vacante el conde de Romanones.

La dimisión de Alanis

Madrid 2 (21'25).
Continúa en pie el conflicto creado por la dimisión que presentó el jefe de la policía señor Méndez Alanis por entender que sus atribuciones podían alcanzar á la guardia civil.

El señor Canalejas cree no obstante, que todo lo arreglará satisfactoriamente el ministro de la Gobernación.

Vista de actas

Madrid 2 (22'15).
Continúa en el Supremo la vista de las actas, habiendo hoy tocado el turno á la de Sabadell.

El candidato derrotado señor Cruellas, afirma que se cometieron varios atropellos y falsedades en la sección segunda del sexto distrito, cuya acta además fué falsificada, como lo prueba el testimonio de los peritos.

El señor Boscá, en nombre del diputado electo, defendiendo á éste, negando que haya habido falsificación de ninguna clase y dice que todo lo que se hace en contra del diputado electo es producto exclusivo de la campaña catalanista.

Después se vió el acta de Molina de Aragón, defendiendo Sol y Ortega al candidato triunfante don Calixto Rodríguez. Enumera los esfuerzos sobrehumanos que hizo el Gobierno para derrotarle y niega que se hayan comprado otros por los republicanos. Para aclarar este extremo, pidió que se leyeran algunas declaraciones que acompañan al acta.

El señor Doval, en nombre del candidato derrotado señor López Pelegrín dice que éste ocupó allí el puesto de Romanones, al que acusa de haber comprado votos. En cambio dice, nadie creará que el conde de Romanones se haya gastado una peseta en comprar votos y luego desvaneca el error en que cree ha incurrido el señor Sol y Ortega al decir que el candidato derrotado era Romanones.

Rectifica el Sr. Sol y Ortega que dice que hasta ahora no se ha enterado de que el candidato derrotado era el señor López Pelegrín.

Terminó la sesión con la vista del acta de Gardia, enumerando el Sr. Jorro las falsedades y atropellos cometidos en el distrito y el diputado electo protesta de que se le califique como cuanero, siendo así que ha sido dos años alcalde de Valencia y lleva veinticinco ejerciendo la profesión de abogado en dicha ciudad.

Como faltaba algún tiempo del que se destina al examen de actas se acordó revisar la de Igualada, acusando el Sr. Bautista al Sr. Vedos de la usurpación de votos y dice que por ser cabo de los somatenes estaba inutilizado para presentar su candidatura.

Dice que el censo del pueblo de Monmenut fué vendido en 1.500 pesetas las cuales fueron cobradas por el Alcalde para emplear en la construcción de un edificio propio para escuela.

Añade que en el pueblo de Copons les pidiera 1.520 pesetas por el censo y la construcción de una fuente en la ciudad.

El Sr. Rosell contesta en nombre de Godos extrañándole que se acuse á su defendido, de la compra de votos, siendo como es un modestísimo industrial.

El Rey en el cuartel

Madrid 2 (22'40).
El rey don Alfonso ha almorzado hoy en el cuartel de María Cristina en compañía de los jefes y oficiales del regimiento del Rey número 1.

Al llegar don Alfonso, le esperaba formado en el primer patio todo el regimiento, el cual fué revisado por el Rey y acto seguido visitó S. M. todas las dependencias del cuartel, acompañado del ministro de la Guerra, general Aznar, del subsecretario, del capitán general y del gobernador militar.

Después del almuerzo habló el coronel Ayllón, para agradecer al Rey la visita en nombre del regimiento.

Refirió en tonos familiares los servicios prestados por el regimiento en la última campaña de Melilla.

El Rey contestó que tenía un verdadero sentimiento por no haber podido compartir con el ejército sus triunfos y sus glorias.

Don Alfonso fué solomado al terminar de pronunciar estas palabras.

Al salir del cuartel, el público también tributó una ovación al Monarca.

Altos cargos

Madrid 2 (22'54).
Se indica para ocupar la primera vicepresidencia del Congreso al señor Burrell, y la segunda á don Martín Rosales.

Comisión

Madrid 2 (22'56).
Una comisión de Navacerrero presidida por el electo del pueblo ha visitado al ministro de la Guerra, para afirmar su patriotismo y amor al ejército, ante las manifestaciones que allí tuvieron las fuerzas que fueron dando un paseo militar.

Negativa

Madrid 2 (23'15).
El señor Cobian ha negado rotundamente que él crea dificultades al señor Canalejas para entorpecer la obra del Gobierno.

Dijo que se hallaba completamente identificado con el señor Canalejas, y que las falsas alarmas, sólo pueden venir del lado de los morristas.

BOLSAS

Telegramas enviados por nuestros correspondientes de Madrid, Barcelona, Lisboa, París y Londres.

Madrid 2 (21'15).
4 por 100 Interior perpetuo. 88'50 88'25
5 por 100 Amortizable. 101'40 101'25
Id. Nuevo. 0'00 0'00
Obligaciones Tesoro. 0'00 0'00
B. Hisp.º Americ.º. 0'00 0'00
Banco de España. 485'00 483'00
Comp.ª A. de Tabacos. 0'00 389'50
Sociedad Gral. Azuc.ª. 0'00 0'00
Papelones. 0'00 76'50
Ordinarios. 0'00 22'00
Obligaciones. 86'75 86'00
Franco. 6'95 7'00
Libras. 27'02 27'04
Nortes. 0'00 0'00
Madrid, Zaragoza y Alicante. 0'00 0'00
Unión Alcohólica. 0'00 0'00

Barcelona 2 (21'35).
Franco cheque. 6'00 6'00
Libras cheque. 0'00 0'00
Interior 4 por 100. 0'00 0'00
Amortizable 5 por 100. 0'00 0'00
Acciones Hispano Colonial. 0'00 0'00
Id. Alicante. 0'00 0'00
Id. Nortes. 0'00 0'00
Id. Orescas. 0'00 0'00

Lisboa 2 (21'45).
Cheque París. 592'00 592'00

París 2 (22'18).
Londres corto. 25'269 25'274
Londres largo. 0'00 0'00
Pesetas. 467'75 468'00
Marcos cheque. 123'28 123'25
Liras. 99'48 99'43
Dollars. 5'180 5'180
Descuento libre. 2'12 2'12
4 por 100 Exterior español. 86'65 86'60
8 por 100 renta francesa. 82'02 82'02
Acciones de la Nitro. 181'00 181'00
Id. de Norte España. 380'00 389'00
Id. Banco Nacional Méjico. 123'00 123'00
Id. Alicante. 428'06 430'00

Londres 2 (22'23).
4 por 100 Exterior español. 94'50 94'50
Consolidado inglés. 82'18 82'61
Brasil 4 por 100 1889. 90'00 90'00
Brasil 5 por 100 1889. 101'75 102'60
Uruguay 3 y 1/2 por 100. 75'25 75'25
Argentino 6 por 100 funding. 0'00 0'00
Méjicano 5 por 100 1889. 102'25 102'25
Plata barra onza tand. 24'62 24'62

Madrid 2 (22'15).
4 por 100 Interior perpetuo. 88'50 88'25
5 por 100 Amortizable. 101'40 101'25
Id. Nuevo. 0'00 0'00
Obligaciones Tesoro. 0'00 0'00
B. Hisp.º Americ.º. 0'00 0'00
Banco de España. 485'00 483'00
Comp.ª A. de Tabacos. 0'00 389'50
Sociedad Gral. Azuc.ª. 0'00 0'00
Papelones. 0'00 76'50
Ordinarios. 0'00 22'00
Obligaciones. 86'75 86'00
Franco. 6'95 7'00
Libras. 27'02 27'04
Nortes. 0'00 0'00
Madrid, Zaragoza y Alicante. 0'00 0'00
Unión Alcohólica. 0'00 0'00

Barcelona 2 (21'35).
Franco cheque. 6'00 6'00
Libras cheque. 0'00 0'00
Interior 4 por 100. 0'00 0'00
Amortizable 5 por 100. 0'00 0'00
Acciones Hispano Colonial. 0'00 0'00
Id. Alicante. 0'00 0'00
Id. Nortes. 0'00 0'00
Id. Orescas. 0'00 0'00

Lisboa 2 (21'45).
Cheque París. 592'00 592'00

París 2 (22'18).
Londres corto. 25'269 25'274
Londres largo. 0'00 0'00
Pesetas. 467'75 468'00
Marcos cheque. 123'28 123'25
Liras. 99'48 99'43
Dollars. 5'180 5'180
Descuento libre. 2'12 2'12
4 por 100 Exterior español. 86'65 86'60
8 por 100 renta francesa. 82'02 82'02
Acciones de la Nitro. 181'00 181'00
Id. de Norte España. 380'00 389'00
Id. Banco Nacional Méjico. 123'00 123'00
Id. Alicante. 428'06 430'00

Londres 2 (22'23).
4 por 100 Exterior español. 94'50 94'50
Consolidado inglés. 82'18 82'61
Brasil 4 por 100 1889. 90'00 90'00
Brasil 5 por 100 1889. 101'75 102'60
Uruguay 3 y 1/2 por 100. 75'25 75'25
Argentino 6 por 100 funding. 0'00 0'00
Méjicano 5 por 100 1889. 102'25 102'25
Plata barra onza tand. 24'62 24'62

Madrid 2 (22'15).
4 por 100 Interior perpetuo. 88'50 88'25
5 por 100 Amortizable. 101'40 101'25
Id. Nuevo. 0'00 0'00
Obligaciones Tesoro. 0'00 0'00
B. Hisp.º Americ.º. 0'00 0'00
Banco de España. 485'00 483'00
Comp.ª A. de Tabacos. 0'00 389'50
Sociedad Gral. Azuc.ª. 0'00 0'00
Papelones. 0'00 76'50
Ordinarios. 0'00 22'00
Obligaciones. 86'75 86'00
Franco. 6'95 7'00
Libras. 27'02 27'04
Nortes. 0'00 0'00
Madrid, Zaragoza y Alicante. 0'00 0'00
Unión Alcohólica. 0'00 0'00

Barcelona 2 (21'35).
Franco cheque. 6'00 6'00
Libras cheque. 0'00 0'00
Interior 4 por 100. 0'00 0'00
Amortizable 5 por 100. 0'00 0'00
Acciones Hispano Colonial. 0'00 0'00
Id. Alicante. 0'00 0'00
Id. Nortes. 0'00 0'00
Id. Orescas. 0'00 0'00

Lisboa 2 (21'45).
Cheque París. 592'00 592'00

París 2 (22'18).
Londres corto. 25'269 25'274
Londres largo. 0'00 0'00
Pesetas. 467'75 468'00
Marcos cheque. 123'28 123'25
Liras. 99'48 99'43
Dollars. 5'180 5'180
Descuento libre. 2'12 2'12
4 por 100 Exterior español. 86'65 86'60
8 por 100 renta francesa. 82'02 82'02
Acciones de la Nitro. 181'00 181'00
Id. de Norte España. 380'00 389'00
Id. Banco Nacional Méjico. 123'00 123'00
Id. Alicante. 428'06 430'00

Londres 2 (22'23).
4 por 100 Exterior español. 94'50 94'50
Consolidado inglés. 82'18 82'61
Brasil 4 por 100 1889. 90'00 90'00
Brasil 5 por 100 1889. 101'75 102'60
Uruguay 3 y 1/2 por 100. 75'25 75'25
Argentino 6 por 100 funding. 0'00 0'00
Méjicano 5 por 100 1889. 102'25 102'25
Plata barra onza tand. 24'62 24'62

Madrid 2 (22'15).
4 por 100 Interior perpetuo. 88'50 88'25
5 por 100 Amortizable. 101'40 101'25
Id. Nuevo. 0'00 0'00
Obligaciones Tesoro. 0'00 0'00
B. Hisp.º Americ.º. 0'00 0'00
Banco de España. 485'00 483'00
Comp.ª A. de Tabacos. 0'00 389'50
Sociedad Gral. Azuc.ª. 0'00 0'00
Papelones. 0'00 76'50
Ordinarios. 0'00 22'00
Obligaciones. 86'75 86'00
Franco. 6'95 7'00
Libras. 27'02 27'04
Nortes. 0'00 0'00
Madrid, Zaragoza y Alicante. 0'00 0'00
Unión Alcohólica. 0'00 0'00

Barcelona 2 (21'35).
Franco cheque. 6'00 6'00
Libras cheque. 0'00 0'00
Interior 4 por 100. 0'00 0'00
Amortizable 5 por 100. 0'00 0'00
Acciones Hispano Colonial. 0'00 0'00
Id. Alicante. 0'00 0'00
Id. Nortes. 0'00 0'00
Id. Orescas. 0'00 0'00

Lisboa 2 (21'45).
Cheque París. 592'00 592'00

París 2 (22'18).
Londres corto. 25'269 25'274
Londres largo. 0'00 0'00
Pesetas. 467'75 468'00
Marcos cheque. 123'28 123'25
Liras. 99'48 99'43
Dollars. 5'180 5'180
Descuento libre. 2'12 2'12
4 por 100 Exterior español. 86'65 86'60
8 por 100 renta francesa. 82'02 82'02
Acciones de la Nitro. 181'00 181'00
Id. de Norte España. 380'00 389'00
Id. Banco Nacional Méjico. 123'00 123'00
Id. Alicante. 428'06 430'00

Londres 2 (22'23).
4 por 100 Exterior español. 94'50 94'50
Consolidado inglés. 82'18 82'61
Brasil 4 por 100 1889. 90'00 90'00
Brasil 5 por 100 1889. 101'75 102'60
Uruguay 3 y 1/2 por 100. 75'25 75'25
Argentino 6 por 100 funding. 0'00 0'00
Méjicano 5 por 100 1889. 102'25 102'25
Plata barra onza tand. 24'62 24'62

Madrid 2 (22'15).
4 por 100 Interior perpetuo. 88'50 88'25
5 por 100 Amortizable. 101'40 101'25
Id. Nuevo. 0'00 0'00
Obligaciones Tesoro. 0'00 0'00
B. Hisp.º Americ.º. 0'00 0'00
Banco de España. 485'00 483'00
Comp.ª A. de Tabacos. 0'00 389'50
Sociedad Gral. Azuc.ª. 0'00 0'00
Papelones. 0'00 76'50
Ordinarios. 0'00 22'00
Obligaciones. 86'75 86'00
Franco. 6'95 7'00
Libras. 27'02 27'04
Nortes. 0'00 0'00
Madrid, Zaragoza y Alicante. 0'00 0'00
Unión Alcohólica. 0'00 0'00

Barcelona 2 (21'35).
Franco cheque. 6'00 6'00
Libras cheque. 0'00 0'00
Interior 4 por 100. 0'00 0'00
Amortizable 5 por 100. 0'00 0'00
Acciones Hispano Colonial. 0'00 0'00
Id. Alicante. 0'00 0'00
Id. Nortes. 0'00 0'00
Id. Orescas. 0'00 0'00

Lisboa 2 (21'45).
Cheque París. 592'00 592'00

París 2 (22'18).
Londres corto. 25'269 25'274
Londres largo. 0'00 0'00
Pesetas. 467'75 468'00
Marcos cheque. 123'28 123'25
Liras. 99'48 99'43
Dollars. 5'180 5'180
Descuento libre. 2'12 2'12
4 por 100 Exterior español. 86'65 86'60
8 por 100 renta francesa. 82'02 82'02
Acciones de la Nitro. 181'00 181'00
Id. de Norte España. 380'00 389'00
Id. Banco Nacional Méjico. 123'00 123'00
Id. Alicante. 428'06 430'00

Londres 2 (22'23).
4 por 100 Exterior español. 94'50 94'50
Consolidado inglés. 82'18 82'61
Brasil 4 por 100 1889. 90'00 90'00
Brasil 5 por 100 1889. 101'75 102'60
Uruguay 3 y 1/2 por 100. 75'25 75'25
Argentino 6 por 100 funding. 0'00 0'00
Méjicano 5 por 100 1889. 102'25 102'25
Plata barra onza tand. 24'62 24'62

Madrid 2 (22'15).
4 por 100 Interior perpetuo. 88'50 88'25
5 por 100 Amortizable. 101'40 101'25
Id. Nuevo. 0'00 0'00
Obligaciones Tesoro. 0'00 0'00
B. Hisp.º Americ.º. 0'00 0'00
Banco de España. 485'00 483'00
Comp.ª A. de Tabacos

ALHONDIGA, 39

Máquinas DURAN CANAL PARA COSER Y BORDAR

A 2'50 pesetas semanales

MOTOCICLETA

Lanzadera recta, id. vibrante, Bobina central, rotativas a crochét libre y otras para industrias. Cose hacia adelante y hacia atrás; son las más sólidas y perfeccionadas que produce el mundo fabril. —Única casa que da certificado de garantía.— Máquinas para hacer medias a plazos convencionales. — Esmero especial en reparaciones. — **NOTA:** El género de esta casa es alemán, nada americano.

Novedad de la casa: Rotativas a crochét libre, bordan a la perfección, cosen hacia adelante y hacia atrás; son completamente silenciosas siendo su especialidad la ligereza sin esfuerzo ninguno, lo mismo a pie que a mano. —Agujas, accesorios y piezas sueltas de superior calidad para máquinas Singer con descuento y para todos los sistemas conocidos. —Lecciones de coser en la enseñanza.

NUEVOS TRATAMIENTOS POR EL RADIO

en múltiples dolencias incurables hasta hoy

Unas, mortales, como el cáncer y el sarcoma. Otras, leves o inofensivas, como los angiosarcomas, nevus, queloides, manchas pigmentarias, eczemas, vallo, etc., pero todas igualmente inexpugnables, con desesperante rebelde a todos los medios de curación, hasta el descubrimiento de las sales de radio, que con sus maravillas e inagotables radiaciones funden o transforman las lesiones lentas y progresivamente, sin dejar huellas apreciables y sin el más leve dolor.

Instituto del Radio, único en España.

Infantas, 19 y 21, Teléfono 2.970.-Madrid.
CONSULTAS: De 10 a 12 mañana, 7'50 pesetas. De 6 a 7 tarde, gratuita.

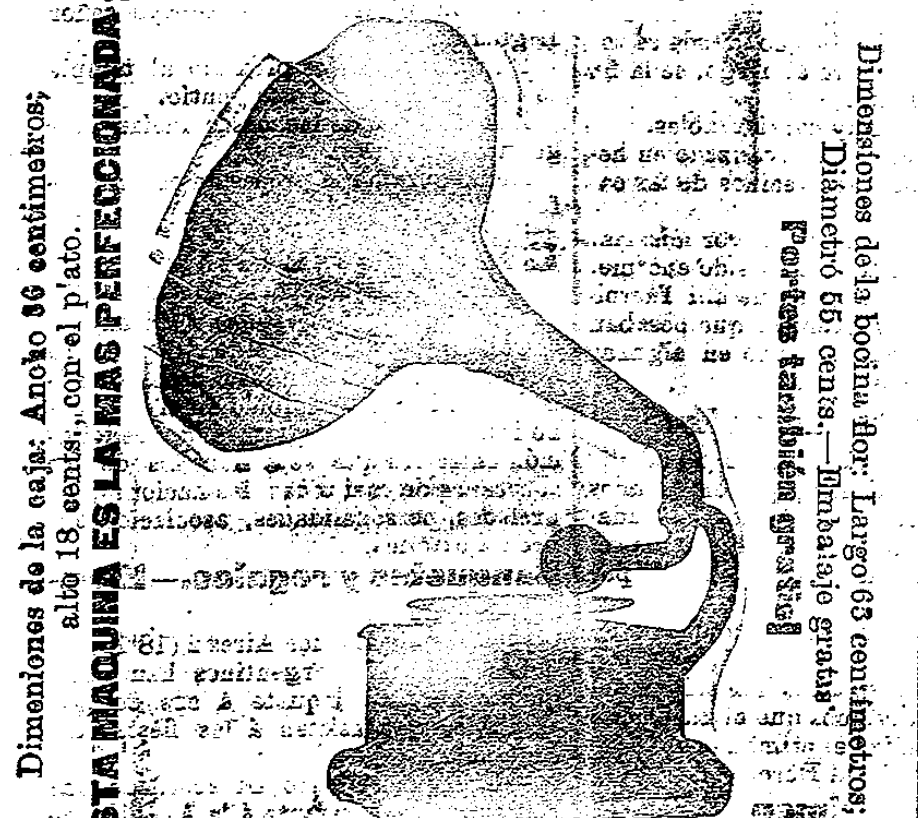
Puedan visitarse para adquirir directamente informes detallados y amplias referencias que se facilitan gustosamente, sin perjuicio, además, de presenciar los tratamientos para cerciorarse de la comodidad de los mismos al par que se ven sus resultados.

Nueva máquina "Phrynis"

Núm. 1.000 G.

con brazo g.ástico cónico y nuevo diafragma "OKA" de 78 milímetros de diámetro.

con bravito móvil; sonido potente, claro, pastoso



Precio: ptas. 200, con 200 agujas

Esta nueva máquina, presentada en un modelo elegante y serio, será seguramente del agrado del público por sus condiciones mejorables.

GAZAPO.-SALAMANCA.

Gran Fundición de campanas y Fabrica de relojes de torro

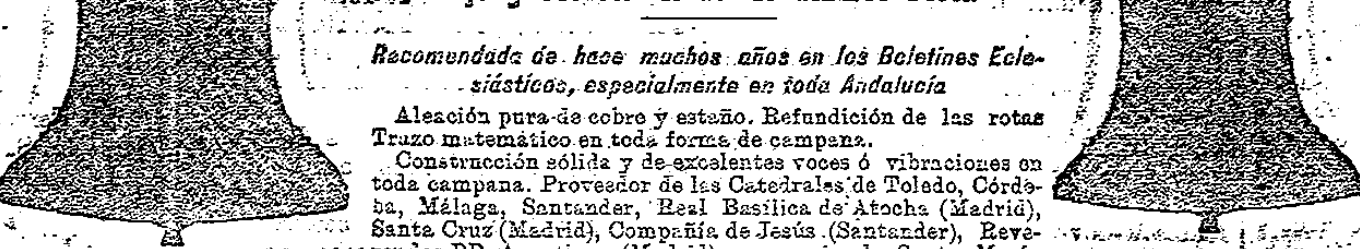
Moisés Díez-PALENCIA



Antigua Fundición de Campanas

CONSTANTINO DE LINARES

Hijo y sucesor de E. de Linares Pérez



Recomendada de hace muchos años en los Boletines Ecológicos, especialmente en toda Andalucía.
Aleación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas.
Trazo matemático en toda forma de campana.
Construcción sólida y de excelentes voces o vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reventados P.P. Aguilón (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etcétera, etcétera.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer a ella. Para todo dirijirse a la casa constructora.

Pídase catálogo o presupuesto a la casa LINARES, de Carabanchel Bajo.-MADRID.

LOEGHES

(LA MARGARITA)

Agua mineral natural purgante y curativa de los eczemas, herpes, seborreas, sarna, erisipela, y en general, enfermedades de la piel. Insubstitutable en las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y especiales de la mujer. No se vende el agua a medida, sino en botellas, en farmacias y droguerías y en el depósito.

Barceloneta, 135.-BARCELONA

(LOS CORCHOS ESTAN SELLADOS)

Una de media litro de uso universal en bebida y en baños.

IMPORTANTE

Con motivo de hacerse algo penoso el tránsito por la calle de Mesones, por los trabajos que se están practicando para su asfaltado, se avisa a la respetable clientela de la acreditado establecimiento de tejidos EL LEON, 88, Mesones, 88, que quedan abiertas y en comunicación con el despacho, las puertas que dan entrada a los baños de El Leon por las calles de la Sierpe Baja y Alhondiga, núm. 4.

Se acaba de recibir un extenso surtido en fantasías y toda clase de artículos para la próxima temporada.

NO CONFUNDIRSE

Mesones, 88, Sierpe Baja, y Alhondiga, 4.

EL LEON

Señor D. Jimmy Cabeza de Vaca y Pérez de Guzmán.

Señor mío, de todo mi respeto: Debo a V. una enhorabuena y no soy tan ciego como se le escatima. Y no, ciertamente, por el casamiento que hace; sino por el amor que indubitablemente ha llegado a inspirar.

Y porque esto es la avilantez que se avilantez y porque es menester que sepa que si hace conculgar con ruedas de carreta a sus papás políticos y a su prometida, hay alguien que los haya estado y conocido, es por lo que acabo de ponerle en el gorro interior la siguiente carta:

Señor mío, de todo mi respeto: Debo a V. una enhorabuena y no soy tan ciego como se le escatima. Y no, ciertamente, por el casamiento que hace; sino por el amor que indubitablemente ha llegado a inspirar.

Y porque esto es la avilantez que se avilantez y porque es menester que sepa que si hace conculgar con ruedas de carreta a sus papás políticos y a su prometida, hay alguien que los haya estado y conocido, es por lo que acabo de ponerle en el gorro interior la siguiente carta:

Señor mío, de todo mi respeto: Debo a V. una enhorabuena y no soy tan ciego como se le escatima. Y no, ciertamente, por el casamiento que hace; sino por el amor que indubitablemente ha llegado a inspirar.

Y porque esto es la avilantez que se avilantez y porque es menester que sepa que si hace conculgar con ruedas de carreta a sus papás políticos y a su prometida, hay alguien que los haya estado y conocido, es por lo que acabo de ponerle en el gorro interior la siguiente carta:

Señor mío, de todo mi respeto: Debo a V. una enhorabuena y no soy tan ciego como se le escatima. Y no, ciertamente, por el casamiento que hace; sino por el amor que indubitablemente ha llegado a inspirar.

Y porque esto es la avilantez que se avilantez y porque es menester que sepa que si hace conculgar con ruedas de carreta a sus papás políticos y a su prometida, hay alguien que los haya estado y conocido, es por lo que acabo de ponerle en el gorro interior la siguiente carta:

Señor mío, de todo mi respeto: Debo a V. una enhorabuena y no soy tan ciego como se le escatima. Y no, ciertamente, por el casamiento que hace; sino por el amor que indubitablemente ha llegado a inspirar.

Y porque esto es la avilantez que se avilantez y porque es menester que sepa que si hace conculgar con ruedas de carreta a sus papás políticos y a su prometida, hay alguien que los haya estado y conocido, es por lo que acabo de ponerle en el gorro interior la siguiente carta:

Señor mío, de todo mi respeto: Debo a V. una enhorabuena y no soy tan ciego como se le escatima. Y no, ciertamente, por el casamiento que hace; sino por el amor que indubitablemente ha llegado a inspirar.

Y porque esto es la avilantez que se avilantez y porque es menester que sepa que si hace conculgar con ruedas de carreta a sus papás políticos y a su prometida, hay alguien que los haya estado y conocido, es por lo que acabo de ponerle en el gorro interior la siguiente carta:

Señor mío, de todo mi respeto: Debo a V. una enhorabuena y no soy tan ciego como se le escatima. Y no, ciertamente, por el casamiento que hace; sino por el amor que indubitablemente ha llegado a inspirar.

Y porque esto es la avilantez que se avilantez y porque es menester que sepa que si hace conculgar con ruedas de carreta a sus papás políticos y a su prometida, hay alguien que los haya estado y conocido, es por lo que acabo de ponerle en el gorro interior la siguiente carta:

Señor mío, de todo mi respeto: Debo a V. una enhorabuena y no soy tan ciego como se le escatima. Y no, ciertamente, por el casamiento que hace; sino por el amor que indubitablemente ha llegado a inspirar.

Y porque esto es la avilantez que se avilantez y porque es menester que sepa que si hace conculgar con ruedas de carreta a sus papás políticos y a su prometida, hay alguien que los haya estado y conocido, es por lo que acabo de ponerle en el gorro interior la siguiente carta:

Señor mío, de todo mi respeto: Debo a V. una enhorabuena y no soy tan ciego como se le escatima. Y no, ciertamente, por el casamiento que hace; sino por el amor que indubitablemente ha llegado a inspirar.

Y porque esto es la avilantez que se avilantez y porque es menester que sepa que si hace conculgar con ruedas de carreta a sus papás políticos y a su prometida, hay alguien que los haya estado y conocido, es por lo que acabo de ponerle en el gorro interior la siguiente carta:

Señor mío, de todo mi respeto: Debo a V. una enhorabuena y no soy tan ciego como se le escatima. Y no, ciertamente, por el casamiento que hace; sino por el amor que indubitablemente ha llegado a inspirar.

Y porque esto es la avilantez que se avilantez y porque es menester que sepa que si hace conculgar con ruedas de carreta a sus papás políticos y a su prometida, hay alguien que los haya estado y conocido, es por lo que acabo de ponerle en el gorro interior la siguiente carta:

Señor mío, de todo mi respeto: Debo a V. una enhorabuena y no soy tan ciego como se le escatima. Y no, ciertamente, por el casamiento que hace; sino por el amor que indubitablemente ha llegado a inspirar.

Y porque esto es la avilantez que se avilantez y porque es menester que sepa que si hace conculgar con ruedas de carreta a sus papás políticos y a su prometida, hay alguien que los haya estado y conocido, es por lo que acabo de ponerle en el gorro interior la siguiente carta:

Señor mío, de todo mi respeto: Debo a V. una enhorabuena y no soy tan ciego como se le escatima. Y no, ciertamente, por el casamiento que hace; sino por el amor que indubitablemente ha llegado a inspirar.

Y porque esto es la avilantez que se avilantez y porque es menester que sepa que si hace conculgar con ruedas de carreta a sus papás políticos y a su prometida, hay alguien que los haya estado y conocido, es por lo que acabo de ponerle en el gorro interior la siguiente carta:

Señor mío, de todo mi respeto: Debo a V. una enhorabuena y no soy tan ciego como se le escatima. Y no, ciertamente, por el casamiento que hace; sino por el amor que indubitablemente ha llegado a inspirar.

Quinina dulce

Toman los niños sin dificultad ninguna esta preparación salvadora del Dr. González Peralta. —Pedida en Granada en la Farmacia de San Gil.

Incienso de lágrima duro

legítimo y superior lo venden a precio reducido en casa de Juan Casares Aguilón, Plaza de Bibarrambla, 14, TIENDA DEL AGUILA.

Pastelería Imperial

DULCES DE TODAS CLASES. ZACATIN, 55 y 57.

Ama de orla

con leche fresca, se ofrece para casa de los pobres. Durar razón, Nueva de la Virgen, 21, preguntando por Aurora Ortega.

Reuma nervioso e inflamatorio

CURACION RADICAL con el MILAGROSO

Dolor Aceite de BOMBAY

Específico universal que suple las aguas minerales. 60 años de excelentes resultados. ¡Millares de curaciones! ¡Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en el lecho a causa de un dolor reumático, nervioso o inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento, sufriendo los más agudos dolores! ¡Qué no darían para aliviarlos radicalmente! Pues aplicáronse el Aceite de Bombay, compuesto de hierbas aromáticas, y, casi seguidamente que a las tres o cuatro fricciones, quedaron curados completamente por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales o profundos que sean.

PRECIO: 2'50 PTAS. BOTELLA. TRIPLE GABIDA, 5 PTAS. SE VENTA: En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhondiga, 37 — Zaragoza: Vinda de Jordán, plaza del Mercado — Madrid: Gayoso, Arsenal, 2. — Murcia y Durán: Tetuán, 3 — Barcelona: Alsina, 1 — Cádiz: 4 — Valencia: Plas Cuesta — Sevilla: J. S. Espinar — Mérida: Ruiz, Seiquer — Alicante: Armer — V. Jacodell: Calvo y Cacho — San Sebastián: Vinda Tornero — Bilbao: Gamendia — Mallorca: Calvo y Cacho — Málaga: Frangulo — Coruña: Salgado — Córdoba: Martínez; y principales farmacias de España y América.

Representante en Granada: D. Ildefonso Muñoz de Mesas. — Montañán, núm. 1.

CONSULTANDO EL ANUARIO RIERA

SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS

NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO

Representante en Granada: D. Ildefonso Muñoz de Mesas. — Montañán, núm. 1.

Taller de sombrerotería

Se reforman sombreros de copa y de todas clases con prontitud y economía.

Placeta de la Sillería, 8

Concepción Santa

Especialidad en fajas higiénicas. Hilerías 18 y 19, pral. (Esquina a la calle de la Alhondiga).

Representante en Granada: D. Ildefonso Muñoz de Mesas. — Montañán, núm. 1.

Se vende

un portón. Calle de la Cruz, núm. 88, darán razón.

Se compra

oro, plata, platino y alhajas usadas. Zacatín, núm. 18 (frente a La Esperanza).

A los Párrocos

En la Administración de este periódico se venden a 2 ptas. el 100, las papeletas de participación de matrimonios, que según el decreto No temere deben hacer los señores párrocos a los encargados de los archivos en que se encuentre la partida de bautismo de alguno de los contrayentes.

Tarjetas

mejores que de litografía desde 1'50 pesetas el ciento. — Imprenta de GACETA DEL SUR, Gracía, 26.

Representante en Granada: D. Ildefonso Muñoz de Mesas. — Montañán, núm. 1.

Libros del Sr. D. Juan F. Muñoz Pabón

El SUEÑO DE SAN JUAN, segunda edición. Traducción en verso castellano del poema (LO SONTI DE SAN JOAN, de Mosen Jacinto Verdader), 2 pesetas.

JUSTICIA Y LA BELLEZA (Discurso académico), 1 peseta. Agotado.

EL NIÑO DE NAZARET, (segunda edición del Romancero primero, ilustrado por D. Nicolás Alperín), 3 pesetas.

EL BUEN PASTOR, (novela), 3 pesetas.

PACO GONGORA, (novela), 2 tomos, 4 pesetas.

LA MILLONA, (novela), 2 tomos, 4 pesetas.

MEDIA PAVA, (monólogo), 1 peseta.

JUSTA Y RUFINA, (novela), 3 ptas.

JUEGOS FLORES, (novela).

EN PRENSA

CRIMEN, (novela).

Estas obras se hallan de venta en todas las principales librerías.

ILUSTRACION CATHOLICA

Motores a Gas pobre

CROSLAND

Automóviles

Instalaciones hechas para elev. de agua en la provincia de Almería.

D. Trinidad Jiménez, 250 litros por minuto; D. Juan Vivas Pérez, 2.000 ídem Salinas de San Rafael 4.500; Salinas Guardias Viejas, 11.000; D. José González Egea 10.000; D. Luis Rones, 2.000; D. Miguel Hernández, 1.000; D. José Sánchez Entrera 1.000 y D. José Vázquez Navarro, 1.000.

Instalaciones hechas para elev. de agua en la provincia de Almería.

D. Trinidad Jiménez, 250 litros por minuto; D. Juan Vivas Pérez, 2.000 ídem Salinas de San Rafael 4.500; Salinas Guardias Viejas, 11.000; D. José González Egea 10.000; D. Luis Rones, 2.000; D. Miguel Hernández, 1.000; D. José Sánchez Entrera 1.000 y D. José Vázquez Navarro, 1.000.

Instalaciones hechas para elev. de agua en la provincia de Almería.

D. Trinidad Jiménez, 250 litros por minuto; D. Juan Vivas Pérez, 2.000 ídem Salinas de San Rafael 4.500; Salinas Guardias Viejas, 11.000; D. José González Egea 10.000; D. Luis Rones, 2.000; D. Miguel Hernández, 1.000; D. José Sánchez Entrera 1.000 y D. José Vázquez Navarro, 1.000.

Instalaciones hechas para elev. de agua en la provincia de Almería.

D. Trinidad Jiménez, 250 litros por minuto; D. Juan Vivas Pérez, 2.000 ídem Salinas de San Rafael 4.500; Salinas Guardias Viejas, 11.000; D. José González Egea 10.000; D. Luis Rones, 2.000; D. Miguel Hernández, 1.000; D. José Sánchez Entrera 1.000 y D. José Vázquez Navarro, 1.000.

Instalaciones hechas para elev. de agua en la provincia de Almería.

D. Trinidad Jiménez, 250 litros por minuto; D. Juan Vivas Pérez, 2.000 ídem Salinas de San Rafael 4.500; Salinas Guardias Viejas, 11.000; D. José González Egea 10.000; D. Luis Rones, 2.000; D. Miguel Hernández, 1.000; D. José Sánchez Entrera 1.000 y D. José Vázquez Navarro, 1.000.

Instalaciones hechas para elev. de agua en la provincia de Almería.

D. Trinidad Jiménez, 250 litros por minuto; D. Juan Vivas Pérez, 2.000 ídem Salinas de San Rafael 4.500; Salinas Guardias Viejas, 11.000; D. José González Egea 10.000; D. Luis Rones, 2.000; D. Miguel Hernández, 1.000; D. José Sánchez Entrera 1.000 y D. José Vázquez Navarro, 1.000.

Instalaciones hechas para elev. de agua en la provincia de Almería.

D. Trinidad Jiménez, 250 litros por minuto; D. Juan Vivas Pérez, 2.000 ídem Salinas de San Rafael 4.500; Salinas Guardias Viejas, 11.000; D. José González Egea 10.000; D. Luis Rones, 2.000; D. Miguel Hernández, 1.000; D. José Sánchez Entrera 1.000 y D. José Vázquez Navarro, 1.000.

Instalaciones hechas para elev. de agua en la provincia de Almería.

D. Trinidad Jiménez, 250 litros por minuto; D. Juan Vivas Pérez, 2.000 ídem Salinas de San Rafael 4.500; Salinas Guardias Viejas, 11.000; D. José González Egea 10.000; D. Luis Rones, 2.000; D. Miguel Hernández, 1.000; D. José Sánchez Entrera 1.000 y D. José Vázquez Navarro, 1.000.

Instalaciones hechas para elev. de agua en la provincia de Almería.

D. Trinidad Jiménez, 250 litros por minuto; D. Juan Vivas Pérez, 2.000 ídem Salinas de San Rafael 4.500; Salinas Guardias Viejas, 11.000; D. José González Egea 10.000; D. Luis Rones, 2.000; D. Miguel Hernández, 1.000; D. José Sánchez Entrera 1.000 y D. José Vázquez Navarro, 1.000.

Instalaciones hechas para elev. de agua en la provincia de Almería.

D. Trinidad Jiménez, 250 litros por minuto; D. Juan Vivas Pérez, 2.000 ídem Salinas de San Rafael 4.500; Salinas Guardias Viejas, 11.000; D. José González Egea 10.000; D. Luis Rones, 2.000; D. Miguel Hernández, 1.000; D. José Sánchez Entrera 1.000 y D. José Vázquez Navarro, 1.000.

Instalaciones hechas para elev. de agua en la provincia de Almería.

D. Trinidad Jiménez, 250 litros por minuto; D. Juan Vivas Pérez, 2.000 ídem Salinas de San Rafael 4.500; Salinas Guardias Viejas, 11.000; D. José González Egea 10.000; D. Luis Rones, 2.000; D. Miguel Hernández, 1.000; D. José Sánchez Entrera 1.000 y D. José Vázquez Navarro, 1.000.

Instalaciones hechas para elev. de agua en la provincia de Almería.

Javier de Miranda

NOVELA

Juan F. Muñoz Pabón

presbítero

Con licencia de la Autoridad Eclesiástica

12

Tomo primero

Con el Cura, cuando no con los dos a la vez.

Mañana es el casamiento de la Millona, y hay la gran marejada en todo el pueblo. Quizás no haya en todo el quien esté más impertinente, más impasible, más indiferente que yo. ¿Es que no la amo, no la amo cuando el envenenado, eguigión, no ha habido fuego quedan cenizas; pero lo que toca en mí no quedan ni vestigios... Yo creo que la amo, y que la amo más que a mí mismo, pero tengo observación que cuando alguien se muere para mi corazón, no hay ni una lágrima que le diga: levántate y anda. Y no es que yo odio: ya no sé odiar; es lisa y llanamente que ya no amo... que a aquel ser que yo amaba se me murió y la Millona, tierra.

La amo, pero se me murió la Millona.

La amo, pero se me murió la Millona.

La amo, pero se me murió la Millona.

La amo, pero se me murió la Millona.

La amo, pero se me murió la Millona.

La salida del cadáver me destruyó el corazón y me deshecho el alma, hasta el punto que aún me duele; pero salió el cadáver, como salen los cadáveres de la casa mortuoria; para siempre, para siempre, para siempre. ¡Descanso en paz!

Como no he llegado a odiarla, no la deso mal; es más: hasta me he alegrado, aunque no sea más que por humanitarismo, de que esa dichosa. Tengo el presentimiento de que no lo va a ser. Se casa sin amor, y casarse sin amor es arrojar al mar, pero sin salvavidas; cargarse en el hombre la cruz, pero sin orín; luchar sin recompensa, morir sin esperanza de gloria.

Y ella no ama: el amor no se improvisa, es como se improvisan las cosechas de sazonados frutos.

El amor hay que sembrarlo, regarlo y cultivarlo, para que llegue en su día a florecer. Los árboles que florecen extemporáneamente están enfermos y sus flores no llegan a cuajar. La Millona no ama ni amará nunca. Ese que es su pecado, será su castigo.

¡Ni cómo amar a ese hombre, vano, enemigo de su aparente instrucción; insustancial, enemigo de los porvenir de su charla de recortes de periódico; embustero, enemigo de sus protestas de veracidad y de honradez; farsante, en fin, y pederasta y trapisondista y tramoyista y qué se yo, porque lo que ese hombre está haciendo es la truhanería y la mamez al mismo tiempo, el desocoso mayor de todos los desocosos y la brutalidad más bruta de las brutalidades.

Y ella no ama: el amor no se improvisa, es como se improvisan las cosechas de sazonados frutos.

El amor hay que sembrarlo, regarlo y cultivarlo, para que llegue en su día a florecer. Los árboles que florecen extemporáneamente están enfermos y sus flores no llegan a cuajar. La Millona no ama ni amará nunca. Ese que es su pecado, será su castigo.

¡Ni cómo amar a ese hombre, vano, enemigo de su aparente instrucción; insustancial, enemigo de los porvenir de su charla de recortes de periódico; embustero, enemigo de sus protestas de veracidad y de honradez; farsante, en fin, y pederasta y trapisondista y tramoyista y qué se yo, porque lo que ese hombre está haciendo es la truhanería y la mamez al mismo tiempo, el desocoso mayor de todos los desocosos y la brutalidad más bruta de las brutalidades.

Y ella no ama: el amor no